

# El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración:

Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)

Propietario:

Antonio Garijo

## Siempre lo mismo.

¿Que no dejamos de molestar al Ayuntamiento? ¿Que siempre nuestras censuras van encaminadas á reprobación de los actos municipales? ¿Que siempre estamos lo mismo? Preguntas son estas que tienen fácil contestación.

No dejamos de molestar, porque á ello se exponen constantemente; no dejamos de censurar, porque sus actos á ello son acreedores; continuamos lo mismo, porque el mal no se remedia.

Hoy, nuevamente, hemos de molestar, hemos de censurar un hecho que, aunque no revista excepcional importancia, en sí no deja de tenerla.

Anualmente nuestro Ayuntamiento, como es sabido, celebra las funciones á que por virtud del contrato de arriendo del Teatro de Rojas viene obligada la Empresa del mismo, y cuyos productos se destinan á engrosar los fondos de la Beneficencia municipal.

El reparto de localidades se hace oficialmente por el Ayuntamiento entre el vecindario, que siempre acude al llamamiento, contribuyendo de tal suerte á tan benéfico fin.

Entendemos que el Ayuntamiento, debía en casos tales *escatimar la peseta*, para que la parte de gastos fuera todo lo más módica posible y no hacer lo de anoche, y aquí del hecho.

Es el caso, que según costumbre, el Ayuntamiento obsequia en funciones de tal naturaleza á las señoras que á ellas asisten con *bouquets* de flores; se nos asegura que para cumplir este servicio, ayer contaba la Corporación con flor suficiente en los jardines de su propiedad, y lejos de utilizarla, se invirtieron unas cuantas pesetas (que necesariamente han de salir del producto del espectáculo) en la compra de expresados *bouquets*.

Con esto, se merman los productos de una función que el pueblo paga para atender á un fin altruista; con esto, lejos de socorrer al desvalido, se da una ganancia segura á cierta industria, á la que para nada había necesidad de acudir.

¿No les parece á los señores que esto está mal hecho?

¿No opinan que son merecidas las molestias y censuras?

Por otra parte ¿qué hace y para qué sirve el jardinero mayor del Ayuntamiento, que no advierte la circunstancia arriba apuntada, evitando de tal suerte un gasto innecesario?

Si el objeto es proteger á determinada persona bajo la máscara de caridad para los pobres, nada decimos, pero si encontramos dignos de reproches estos hechos, que entendemos no debían de ocurrir.

En fin, que aquí siempre estamos lo mismo.

## La Exposición de Arte Decorativo.

Ligeras consideraciones.

III

La ley fundamental hecha y acatada por todos, es como vía directa que conduce sin entorpecimientos á los pueblos que supieron labrársela, á la armonía social serenamente equilibrada, que tiene por sólida base el respeto mutuo, dentro de un orden de trabajo y justicia distributiva.

Como esencia emanada de la voluntad de todos, se contendrán en ella cuantas virtudes cívicas hayan consagrado las costumbres y sean necesarias para el bienestar y tranquilidad común. Estas virtudes, rigurosamente practicadas, serán siempre las raíces poderosas por donde se nutre y afirma el corpulento árbol de la patria. Si este árbol ha de ser el genuino de España, debe proceder de semilla recogida en España, sembrada en tierra española, desarrollándose desde pequeño hasta hacerse secular, en tierra española, y las podas y el cultivo que se le dé, á la española también.

Pero con prohibición absoluta de injertarle nada para su progresiva renovación, que no sea nuestro.

Esto, sencillamente llevado á efecto, sería estar dentro de nuestra constitución, sería practicar la verdadera democracia á la española, por individuos, por gremios, por localidades, por regiones, y por el conjunto total, cuando se trate de la integridad de la madre común.

Pero la práctica de la vida actual nos lleva por otros derroteros, si bien observamos que el general sentir es de protesta latente contra este tinglado de mentiras. Todos están hartos de farsas, pero son muy pocos los que no transigen con ellas. Los unos, por indiferencia, los otros, por conveniencia, y los más, arrastrados lamentablemente por el hambre. La ley fundamental, vía expedita que nos conduce sin violencias á la paz social, ignorada por la inmensa mayoría de los ciudadanos, y los que la

conocen falseándola á veces, y aprovechándola *donosamente* en beneficio propio. Las componendas políticas, para favorecer el interés personal, han deshecho todo; la gran cuestión es medrar, aunque para ello se haga blanco de las más burdas invenciones; la honra, la dignidad, la seriedad y el prestigio personal adquirido heroicamente, en una sociedad que el artificio ha descompuesto sin respeto á nada ni á nadie, que goza destruyendo ó inutilizando sea lo que sea, aun tratándose de las cosas más santas.

IV

Envueltos en este ambiente se hace la recepción de las obras por el personal administrativo.

Al día siguiente se procede á la elección del Jurado.

En este extremo, ya fueron agotadas todas las prácticas electorales habidas y por haber. Con decir, para acabar pronto, que sale el Jurado que desean los que mangonean en este negocio, queda dicho todo. Ello se reduce, á cumplir sin falta el hoy por tí, y mañana por mí.

Los fines son análogos al de los partidos turnantes en sus procedimientos y resultados; mandan los liberales, el sufragio acusa una España liberal; mandan los conservadores, el sufragio manifiesta una España conservadora.

Claro está que, de perfecto acuerdo, al cambiar una ú otra situación, se transforman los amigos favorecidos, por justo *agradecimiento*, en favorecedores. ¡Desgraciados los que no pertenezcan á la familia, ó amistades de la comunidad gobernante!

Pues bien, esto mismo, repercutiendo briosamente en nuestras Exposiciones de Bellas Artes y Artes Decorativas, nos evidencia que lo mayor absorbe á lo menor, cumpliéndose, además, el axioma jurídico de que el autor de la causa lo es de la concausa.

Demos por constituido ya el Jurado por el procedimiento y forma que dicho queda.

Dejemos sentado que las medallas llevan aneja una cantidad en metálico, correspondiendo dos mil pesetas á las primeras, mil á las segundas y quinientas á las terceras. Observemos que estas medallas tienen un valor positivo para oposiciones, concursos, etc., etc.

Hagámonos también constar que la miseria es mucha en nuestro desdichado país, y no estará demás advertir que los que se dedican á las artes, generalmente, no son ricos, por tanto, han de vivir precisamente de su producción artística.

Tengamos al propio tiempo en cuenta, que el número de los innominados aumenta de día en día con caracteres alarmantes, y que las artes han de vivir prin-

principalmente al calor de la abundancia, cuando no de la riqueza. Notemos que ésta no existe en proporción adecuada para consumir todo cuanto se produce en este sentido. Veamos claramente que la Arquitectura no se concreta lo bastante para acoger libremente una decoración que no sea tributaria del extranjero, ni sometida al gusto de los constructores modernos, en sus condiciones artísticas y económicas.

Y sin pasar más adelante en la enumeración de causas que reducen á lo materialmente imposible la vida de nuestras artes aplicadas, reconozcamos de una vez, que acorralados nuestros artistas por la carencia de aquellos medios más necesarios para malvivir, acuden á devorar esas migajas que el Estado concede, sea como sea.

Quedan, pues, dos caminos, por donde forzosamente han de marchar nuestros artistas si quieren llegar á la posesión de una relativa independencia económico-artística. Para aspirar á una Cátedra de Profesor de término, con sueldo de tres mil pesetas anuales en la enseñanza oficial de nuestras Escuelas de Artes y Oficios, se necesita una segunda medalla para hacer las oposiciones consiguientes, si la vacante ha cubriéndose en este turno. Para obtener alguna obra de muy relativa consideración en el reparto de monumentos erigidos por suscripción pública, es imprescindible también una recompensa oficial (medalla de primera cuando menos).

En el primer caso, los que tienen ya su recompensa adquirida, si son Jurados y no están colocados, el instinto de conservación les aconseja que no aumente el número de recompensados en sus mismas condiciones, porque esto indudablemente les resta probabilidades para su más pronta colocación.

En el segundo caso, igual en el fondo y forma, tendríamos la prueba concluyente, haciendo una revisión de los recompensados con primeras medallas de diez años á esta parte, para comparar las obras á las cuales se las negaron, cuando actuaron de Jueces.

Resultando: 1.º Que estos artistas á los cuales forzosamente hay que votar para Jurados por mandato imperativo del reglamento, son Jueces y parte en esta cuestión. 2.º Que les interesa exclusivamente la defensa de sus intereses particulares. 3.º Que entre ellos se da el caso vergonzoso de satisfacer ofensas personales, abusando de esta facultad, por carecer del valor necesario para ventilarlas en otro terreno.

## SUCESOS

### EL INCENDIO DE ESTA MADRUGADA

**Alarma.—Los primeros momentos.—Tres ancianos casi asfixiados.—Rápidos auxilios.—Sin vasijas.—Una caída afortunada.**

Próximamente á la una de esta madrugada, el sereno del barrio del Ayuntamiento Eugenio Hidalgo, que hacía el recorrido acostumbrado, advirtió que desde una manzana de casas enclavada junto al cobertizo del Pozo Amargo, se elevaba una gran columna de humo entre bastantes llamas.

Requirió el auxilio de su compañero, el sereno del Portal de Eugenio del Río, y ambos se apresuraron á apereibir á los vecinos de las casas colindantes del peligro en que se hallaban, mientras otros comunicaban el hecho al Cuartelillo de Zocodover.

A los pocos momentos pudo comprobarse que el incendio ocurría en la casa señalada con el núm. 2 del citado cobertizo, donde habitan José Rodríguez, natural de Mazarambroz, y sus hermanas Petra y Francisca, ésta ciega, de sesenta y seis, sesenta y ocho y ochenta y seis años de edad, respectivamente.

Uno de los primeros que llegaron á la casa de referencia, fué nuestro director Sr. Lago, el cual, en unión de los serenos, penetró en ella cuando las llamas estaban á punto de cortar la entrada á la habitación donde aquellos ancianos dormían.

José Rodríguez y sus hermanas, aperecidos del incendio muy pocos momentos antes, vestíanse pausadamente, casi ahogados por el humo, al entrar en la alcoba los serenos y nuestro director, que tuvieron que sacarlos con inaudita diligencia, al José casi arrastrando, y á sus hermanas sobre las espaldas, cuando enormes llamaradas prendían en el lecho de donde acababan de levantarse.

Los infelices ancianos, presas de fuerte asfixia, fueron socorridos en una casa inmediata.

Entretanto, llegaron al lugar del suceso el Inspector de vigilancia D. Ambrosio Ubaldo Rodríguez y los vigilantes D. Nicolás Gómez, D. Cecilio Malagón y D. Guillermo Hernández, que, con los anteriores, procedieron á contener el incendio.

En el patio de la casa núm. 2 había un pozo de bastante profundidad; pero, además de que estaba situado junto á la pared de una habitación casi destruida por las llamas, carecíase en aquellos críticos instantes de cubos y de cualesquiera otras vasijas para extraer el agua.

Fué preciso sacarla de otras casas circunvecinas, cuyos moradores ya se habían levantado al olor del humo y á las voces de la gente que, poco á poco, iba acudiendo al sitio del siniestro.

Nos faltan palabras con que encarecer la extraordinaria diligencia que mostraron los citados agentes de la autoridad y nuestro querido director, así como para consignar los graves peligros á que, no pocas veces y con inminente riesgo de su vida, se expusieron por llegar á ciertas habitaciones, ya dominadas por el terrible elemento, pues se ignoraba si alguien podría perecer en las mismas, y también por evitar, á fuerza de cubos de agua, que el fuego se propagase á las casas cercanas.

El vigilante D. Nicolás Gómez, al ir corriendo, medio asfixiado, por un cubo de agua á un jardín inmediato, tropezó con un pretil pequeño y fué á caer en un estrecho patinillo de unos siete metros de altura.

Afortunadamente, por un verdadero milagro, el Sr. Gómez no resultó sino con ligeras erosiones en las manos y arañazos de poca importancia en la cara.

Fué también auxiliado este vigilante en una casa contigua.

Otro vigilante, el Sr. Malagón, se libró, también por una verdadera casualidad, de un golpetazo de un baúl que otro individuo bajaba por la escalera de la casa incendiada y que alcanzó en la

espalda, y no en la cabeza, por milagro, al Sr. Malagón.

**¡Fuego!—Las autoridades.—El Cuerpo de bomberos.—Los trabajos de extinción.**

El clamor de las campanas de varias parroquias cundió rápidamente la alarma por toda la población.

La primera autoridad que llegó al lugar del suceso—con satisfacción lo escribimos—fué nuestro Alcalde D. Pedro Martos.

Momentos después acudió el ayudante del Cuerpo de bomberos, Sr. Garcés; el Arquitecto, Sr. Ramírez, y sucesivamente fueron llegando los individuos de aquel Cuerpo, con las bombas y los útiles del servicio.

También se presentaron en aquellas inmediaciones, poco más tarde, los Tenientes de Alcalde Sres. Garijo, López y Bueno; los Concejales Sres. Pintado y Peláez; el Delegado del Gobernador señor Laymón, algunos periodistas y corresponsales de la Prensa madrileña, y varios Jefes de la Guardia civil con fuerzas á sus órdenes.

Numeroso público llenó en seguida los alrededores del cobertizo del Pozo Amargo.

La benemérita ocupó las bocacalles, impidiendo el tránsito de curiosos, muchos de los cuales, y más de los que se necesitaban, ofrecieron al Alcalde para «correr» cubos de agua y hacer funcionar las bombas, en cuyas operaciones se ocuparon individuos de todas las clases sociales.

Unos *spormen* madrileños, que fueron al sitio del incendio acompañando al Alcalde, penetraron por los tejados, antes de que llegasen los bomberos, en una de las casas contiguas á la del siniestro, é hicieron con admirable pericia algunos necesarios rompimientos para contener el fuego.

### Se propaga el incendio.

Durante algunos momentos se creyó que el incendio quedaba localizado en la mencionada casa núm. 2; pero luego de efectuarse acertados reconocimientos, se advirtió que las llamas habían prendido en unas habitaciones de las casas donde viven el Sacerdote D. Calixto Rubio y el pintor Sr. Vidal.

Prontamente desalojaronse de muebles tales viviendas y acudieron la manga y la piqueta á atajar los avances del fuego.

Al cabo, después de singulares esfuerzos por parte de todos, y como á las cuatro de la madrugada, se logró localizar el incendio.

A esta hora fuéronse retirando las autoridades y la fuerza pública, quedando de guardia únicamente un retén de bomberos.

**Qué dicen los ancianos de la casa núm. 2.**

A las cinco de la madrugada, hablamos con los hermanos José, Petra y Francisca Rodríguez, que, aunque un tanto repuestos del espanto y de la asfixia, mostraban inmensa congoja y pesadumbre, especialmente la última, que, como decimos antes, es ciega en absoluto y tiene ochenta y seis años de edad.

Como de costumbre, dormían anoche en el piso principal de la casa, encima de una habitación llena de trastos viejos, por la que, según parece, comenzó en esta casa el incendio.

José nos dijo en síntesis:

—Nos acostamos anoche, como todos los días, á las ocho. Cerca de la una de la madrugada, Petra advirtió un olor como de tufo y fué á ver si en la horni-lla de la cocina había quedado algún carbón encendido; pero no vió nada y volvió á acostarse.

A los diez minutos despertamos todos casi asfixiados y nos vimos envuel-tos en una espesa humareda. Grandes llamas lamian entonces un ventanillo de nuestra alcoba.

Comenzamos á vestirnos, y cuando ahogados por el humo estábamos á pun-to de caer sin sentido, abrieron súbita-mente la puerta unos señores y consi-guieron sacarnos á la calle, al mismo tiempo que las ropas de nuestra cama empezaban á arder. Nosotros debemos la vida á esos señores.

La infeliz anciana ciega no pensaba más que en un viejo rosario que desde joven conservaba, y que había quedado debajo de la almohada de su cama.

**¿Dónde comenzó el siniestro?—Las pérdi-das.—El Juzgado.**

Según resulta de otras versiones, el incendio debió tener su origen en un lavadero de la casa del Sr. Rubio, que está situado debajo del cuarto de trastos viejos á que anteriormente nos referi-mos.

Las brasas con que las criadas calen-tasen el agua para lavar ocasionarían fácilmente el fuego.

Se calcula en varios miles de pesetas las pérdidas del incendio.

La casa núm. 2 del cobertizo es pro-piedad de D. Juan Piquenque, capataz de carreteras, y estaba asegurada.

Se han quemado muchas ropas y bastantes muebles.

El Juzgado de instrucción se ha per-sonado esta mañana en el lugar del su-ceso, y ha comenzado á instruir las pri-meras diligencias sumariales.

## ESPECTÁCULOS

Teatro de Rojas.

Función benéfica.

Con una buena entrada, se celebró anoche en nuestro teatro principal la función organizada por el Ayuntamiento á beneficio de la Beneficencia muni-cipal.

La Compañía que dirige el Sr. Rodri-go rayó á gran altura en la interpreta-ción de la única obra que constituía el programa *Amores y Amoríos*, de los her-manos Quintero.

El público así lo comprendió, y fue una prueba de ello son los nutridos y prolongados aplausos que tributó á toda la Compañía, á los que desde luego uni-mos el nuestro.

Para esta noche se anuncian las co-medias *La losa de los sueños* y *El Abo-lengo*.

X.

## AUDIENCIA

Señalamientos para el día 30.

Sección segunda.—Talavera, caza, León Sánchez; Sres. Vega y Mateo.—Puente del Arzobispo, hurto, Eladio Sánchez y otro; Sres. Lafuente (R) y Jiménez.—Lillo, aten-tado, Guillermo Cruz; Sres. Conde y More-no Vallejo.

EN LA DIPUTACIÓN

## OPOSICIONES

Ayer quedó constituido el Tribunal de oposiciones para cubrir la vacante de una plaza de Practicante de la Bene-ficencia provincial.

Los Sres. Jareño, Sánchez, García, Relanzón y Gómez-Menor, otorgaron el número 1 al opositor D. Nicolás Peñal-ver, Practicante titular de Layos, apro-bando también á los Sres. D. Raimundo de Pablos, de Toledo, y D. Casimiro Ibáñez, titular de Añover de Tajo.

EL ECO TOLEDANO juega en la Lotería de Navidad el billete nú-mero 21.479, del que dará parti-cipación á cuantos suscriptores y Corresponsales lo soliciten de esta Administración.

## NOTICIAS

En el *Boletín Oficial* de esta provincia, número 281, correspondiente al día de ayer, se publica una circular de la Administración de Contribuciones de la misma, referente á la forma de proveerse de patente los Médicos Cirujanos en el próximo año de 1912.

Mucho celebramos la mejoría de nuestro particular y querido amigo D. Eduardo Ari-za, Oficial segundo de la Excma. Diputa-ción, el cual se ha visto obligado á guardar cama varios días con un proceso infeccioso en la pierna derecha.

Se nos dice que en el puesto de consumos de la Puerta Nueva le fueron decomisadas una botella de vino y una gallina, en el día de ayer, á una hortelana llamada Alejandra Martín, que las traía desde la Vega y las lle-vaba á casa de su hija, que vive en las huer-tas de Safont, además de lo que, y sin escu-char las protestas que la infeliz mujer for-mulaba, fué registrada de malas formas por los dependientes de consumos.

Sobre este y otros muchos abusos que, según se nos dice, se vienen cometiendo por los consumidores de esta capital, llamamos la atención de quien corresponda.

Mañana, la banda de la Academia de In-fantería, ejecutará, bajo la dirección de don Ramón Aurora, de once á doce y media de la mañana, en el Paseo de Zocodover, el si-guiente programa.

- 1.º *La Valerosa*, pasodoble, M. de la Serna.
- 2.º Jota de la zarzuela *El 40 H. P.*, Cór-doba.
- 3.º Fantasía de la zarzuela *La República del amor*, Lleó.
- 4.º Valses de la opereta *La Casta Susana*, Soutullo.
- 5.º Pasodoble de *La Casta Susana*, Rals.

**A las señoras.**—Zapatos y botas de pa-ño para casa, y zapatillas de orillo, á 2,50 pe-

setas; zapatilla-alpargata con forro de abrigo, á 1,10 pesetas. Calzado suizo para señoras y caballeros muy barato; todo esto se vende en casa de GARIJO, Zocodover, 10.

REGISTRO CIVIL.—Día 23.—*Nacimientos:* Juan Duque y García.

*Matrimonios:* Tomás López y López y Nicasia Díaz Maroto.

*Defunciones:* Jacinta Rodríguez Alonso, de treinta años de edad.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 9 (1.724 kilogramos); terneras, 2 (219); carneros, 71 (903,500); ovejas, 10 (176,500), y cerdos, 7 (593).

## PASATIEMPOS

ANAGRAMA

Por Frias.

CÓRTALA

Sin dolor tuyo, galeno,  
El frenillo de la lengua;  
Ten en cuenta que hoy es niña,  
Y mañana... eso le afea.

Solución á la anagrama anterior: ISIDORA.



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núme-ro 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y don Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

Vendo buen piano.

Plaza de Abdón de Paz, núm. 1.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

## CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

## CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES

CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

## WILLIAM COOPER Y SOBRINO

Abonos completos, superfosfatos y demás materias.

Polvos Cooper.—Sanolene.—Flúido albyn.—Milkoil.—Antizón.—Flúidos Cooper.—Pynolene.—Caldo Cooper.—Apterite, otros productos de grandes resultados contra toda clase de enfermedades de las plantas y de los animales.

Maquinaria agrícola y esquiladoras para ovejas y ganado mular.—Pulverizadoras y Bombas de todas clases para el empleo de insecticidas.

Representante en Toledo

con depósito de Abonos insecticidas y maquinaria:

**DON PEDRO CABAÑERO**

Paseo de la Rosa, núm. 20.

En la imprenta de este diario se hallan de venta los nuevos impresos para los repartos de la contribución

**RÚSTICA Y URBANA**

**DISPONIBLE**

Se han puesto á la venta las actas de visita para Administraciones de loterías, al precio de 5 céntimos ejemplar y 4,50 pesetas el 100.

Se dan lecciones de flores; á la tercera lección ya pueden hacer flor; precio muy arreglado.

Plaza del Solarejo, núm. 6, Toledo.

Antigua y Renombrada Fábrica de Mazapán "LA LECHUGUINA,"

de

**Juan Martín Burriel**

11, Martín-Gamero, 11.—TOLEDO

Depósito en Madrid: Almacén de Coloniales y Confitería de don Andrés Díaz Zorita, plaza del Progreso, núm. 13.

**Faustino Vega**  
RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados,  
perdices y paellas.

Precios económicos.

**HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT**  
ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

**GUILLERMO LÓPEZ**

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

**Angel Araque**  
ZAPATERIA

Comercio, 30, Toledo

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

*Sr. Secretario del Ayuntamiento de*